



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



Sectores con oportunidad de negocios: Alimentación - Aceite de oliva





XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



Sectores con oportunidad de negocios: Alimentación – Aceite de oliva

- ✓ México en el 2019 fue el 11º destino de las exportaciones de aceite de oliva desde España, representando cerca del 2% de las exportaciones españolas.
- ✓ España es el principal proveedor de aceite de oliva en México concentrando en el 2019 un 84,37% de las importaciones en este mercado, con unas exportaciones valoradas en 49 millones de euros
- ✓ La oferta de productos wellness (light, saludable, orgánicos y funcional) se ha incrementado 13% y se prevé siga aumentando.
- ✓ Desde el año 2017, las ventas de aceite de oliva en México han estado incrementándose en alrededor de un 5% anual, y las previsiones son que continúe este aumento en los próximos años. En gran parte debido al mayor acceso a la información de la población actualmente y los múltiples beneficios que ofrece este producto.
- ✓ Como competidores se destacarían por un lado los diferentes tipos de aceites vegetales (maíz, soja, girasol) y por otro los aceites de oliva italianos, segundo país con mayor cuota en México.
- ✓ Las importaciones de aceite de oliva representan la mayor parte de la oferta existente en México. Producción local prácticamente inexistente.
- ✓ Los consumidores finales se caracterizan por ser una persona de renta media alta, así como la población española o de ascendencia española que cuentan también con un alto poder adquisitivo.
- ✓ La concentración de la demanda es en los principales núcleos urbanos de México como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



Sectores con oportunidad de negocios: Alimentación – Aceite de oliva

- ✓ De los aceites de oliva exportados de España a México en 2019 el 70% corresponde a aceite de oliva virgen exportado bajo el código 15.09.10, el resto se englobaría en la denominación demás aceites de oliva con el código 15.09.90.
- ✓ La distribución de aceite de oliva importado en México es a través de un importador-distribuidor, o las grandes superficies lo importan directamente si se trata de un producto de alta rotación.
- ✓ Se está produciendo un cambio en la comercialización de este producto, anteriormente catalogado como producto casi exclusivamente premium/gourmet, está considerándose cada vez más un producto de volumen presente en grandes superficies comerciales.
- ✓ El aceite de soja es el líder del mercado mexicano seguido del aceite de girasol, el aceite de oliva tiene un uso residual aunque ha ido ganando importancia en los últimos años.
- ✓ El cierre del canal Horeca durante la cuarentena iniciada el 30 de marzo, es el factor que mayor impacto negativo ha tenido la comercialización de aceite de oliva en México, intensidad que aumentará cuanto más tiempo permanezcan cerrados los establecimientos, dado que esta industria hotelera mexicana es frecuentada por extranjeros y clase alta mexicana lo que influye muy positivamente en el consumo de aceite de oliva. Actualmente se ha puesto en marcha un sistema de semáforo epidemiológico de cuatro colores (rojo, anaranjado, amarillo y verde) para la desescalada, por el cual, en función del color o fase al que se pase, se permite la apertura gradual de los negocios.



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



Sectores con oportunidad de negocios: Alimentación – Aceite de oliva

- ✓ El desarrollo experimentado en México por el comercio online ha aumentado sus cifras de ventas a niveles nunca antes vistos. Se espera un incremento anual del 40% en las ventas en línea y, de hecho, las compras virtuales en supermercados y tiendas de alimentación han aumentado exponencialmente (300%) desde que se inició la emergencia sanitaria.

Definición del sector

El sector del aceite de oliva se desglosa según sus distintas partidas arancelarias de acuerdo con el Sistema Armonizado HS (Harmonized System), clasificación que, a seis dígitos, coincide en México y en la Unión Europea:



Sectores con oportunidad de negocios: Alimentación – Aceite de oliva

TRATAMIENTO ARANCELARIO DE IMPORTACIÓN EN MÉXICO			
FRACCION ARANCELARIA	PRODUCTO	ARANCEL GENERAL	OBSERVACIONES
15.09	<i>Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.</i>		<i>Impuestos internos:</i>
1509.10	<i>Virgen</i>		
1509.10.01	<i>En carro-tanque o buque-tanque</i>	<i>Exento 2,4</i>	
1509.10.99	<i>Los demás</i>		
1509,90	<i>Los demás</i>		
1509.90.01	<i>Refinado, en carro-tanque o buque-tanque.</i>	<i>Exento 2,4</i>	<i>Valor Agregado (IVA): 16% 3</i>
1509.90.02	<i>Refinado cuyo peso, incluido el envase inmediato, sea menor de 50 kilogramos.</i>	<i>Exento 1,2,4</i>	
1509.90.99	<i>Los demás</i>	<i>Exento 2,4</i>	



Sectores con oportunidad de negocios: Alimentación – Aceite de oliva

NOTAS:

Requisitos de importación:

- 1 NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (El importador podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el segundo párrafo del Numeral 6 del Anexo 2.4.1 para comprobar el cumplimiento de la NOM)*
- 2 Mercancía negociada en el Tratado de Libre Comercio con Unión Europea y México (TLCUEM), actualmente el arancel de importación es 0% (Libre), por lo que para obtener este arancel, el exportador deberá anexar a la documentación de exportación el Certificado de Circulación de Mercancías (EUR1), aprobado por la autoridad europea correspondiente; este documento se deberá presentar en la aduana de ingreso del país importador.*
- 3 Únicamente los destinados a la alimentación, su importación no está sujeta al pago del IVA*

Observaciones generales:

La Importación de esta mercancía originaria de la Comunidad Europea estará exenta del pago del arancel. Sin embargo, si la SE determina mediante Acuerdo publicado en el DOF que las exportaciones a México han vuelto a beneficiarse del sistema de restituciones a las exportaciones de la Comunidad Europea, se dejará de exentar del pago del arancel y se aplicará lo dispuesto en el Art. 1o. de la LIGIE (arancel general) (Art. 6 Tarifa 2007 Vigente del Acuerdo por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del IGI para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, DOF 29/VI/2012).

Se elabora información de acuerdo a las fracciones arancelarias definidas para el sector.

Febrero, 2021

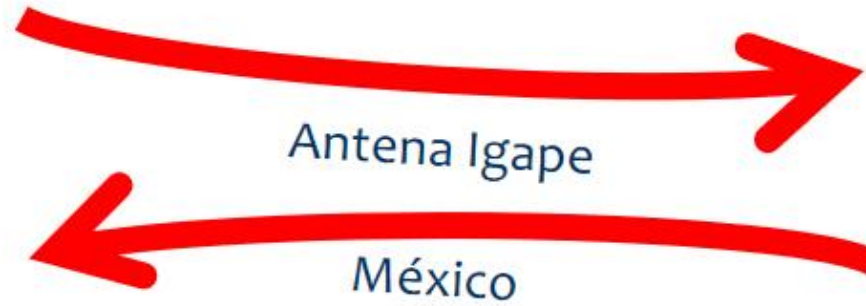


XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



¿ Busca un aliado estratégico o un
proveedor que le permita incrementar su
competitividad ?



Su puerta de contacto y
entrada a México y al
Continente Americano



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



¡Seguimos
trabajando!

para ayudarles y que no paren, estamos a su lado y les invitamos a acceder a nuestros servicios de información, formación y asesoramiento personalizado tanto virtual como presencial



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPRESA E INNOVACIÓN



GRACIAS !!

MOITAS GRAZAS!!

Adriana Cao García
Directora Antena Igape México
acao@rtydc.com